

# SEMINARIO EDUCACIÓN INCLUSIVA

DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE  
ALTAS CAPACIDADES

# **DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE**

# NORMATIVA

- [ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.](#)
- [Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.](#)

(2) Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquéllas que no se presentan derivadas de algún tipo de necesidades educativas especiales, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias socioculturales.

# ATDI CATEGORIZACIÓN SECUNDARIA

(ACNEAE Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)

GRUPOS	TIPOLOGÍAS	CATEGORÍAS	OBSERVACIONES	REQUISITOS (DOCUMENTACIÓN)	RESPONSABLES (ELABORACIÓN)	ACTUALIZACIÓN (MOMENTOS)
DEA/BRA:	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DISLALIA</li> <li>• DISFONIA</li> </ul>		INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de etapa.</li> <li>• Cambio de centro.</li> <li>• Cambio de modalidad de escolarización.</li> <li>• Cambio significativo de las condiciones</li> </ul>
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DE LECTURA</li> <li>• DE ESCRITURA</li> <li>• DE MATEMÁTICAS</li> <li>• DE LECTO ESCRITURA</li> </ul>	Rendimiento inferior, aproximado de dos años, en lectura, escritura o procesos matemáticos.			
y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE		Retraso de 2 o más cursos al menos en las áreas instrumentales.			

# MANUAL DSM –V

## TRASTORNO DEL NEURODESARROLLO



### TRASTORNO ESPECÍFICO DEL APRENDIZAJE



Especificar

CON DIFICULTADES EN LA LECTURA

CON DIFICULTADE EN LA EXPRESIÓN ESCRITA

CON DIFICULTAD MATEMÁTICA

# IMPORTANTE

- Alumnado con capacidad intelectual normal
- Sin problemas sociales o emocionales
- Sin daños físicos o neurológicos
- Han recibido un proceso de aprendizaje apropiado en un medio socio-cultural favorable.

# DEA LECTURA

- Lectura de palabras imprecisa o lenta y con esfuerzo (p. ej., lee palabras sueltas en voz alta incorrectamente o con lentitud y vacilación, con frecuencia adivina palabras, dificultad para expresar bien las palabras).
- Dificultad para comprender el significado de lo que lee (p. ej., puede leer un texto con precisión pero no comprende la oración, las relaciones, las inferencias o el sentido profundo de lo que lee.)

- Características

Precisión en la lectura de palabras

Velocidad o fluidez de la lectura

Comprensión de la lectura

# “EJEMPLOS O SEÑALES”

- Lectura lenta
- Falta de fluidez en palabras más complejas, la lectura es lenta y silábica, no llegando a automatizar el proceso.
- Errores de equivalencia fonológica (leer “seso” en vez de “queso”).
- Omitir palabras o trozos de palabras.
- Añadir palabras
- Sustituir algunos sonidos por otros (leer “maleta” en vez de “maceta”).
- Identificación de la primera letra o sílaba y cambiar la palabra (leer “camiseta” por “camioneta”)

# DEA ESCRITURA

- Dificultades ortográficas (p. ej., puede añadir, omitir o sustituir vocales o consonantes).
- Dificultades con la expresión escrita (p. ej., hace múltiples errores gramaticales o de puntuación en una oración, organiza mal el párrafo, la expresión escrita de ideas no es clara).

- Características

Corrección ortográfica

Corrección gramatical y de la puntuación

Claridad u organización de la expresión escrita

# “EJEMPLOS O SEÑALES”

- Dificultades para expresarse por escrito: el alumno utiliza frases cortas con pocas palabras, estructuras muy sencillas y lo que escribe está poco organizado.
- Omisión de letras o sílabas (Escribir “choolate” en vez de “chocolate”).
- Sustituciones de letras (escribir “ñeve” en vez de “nieve”).
- Frecuencia elevada de errores ortográficos: no es capaz de ir interiorizando las reglas ortográficas que se utilizan, confundiendo “b” con “v”, “g” con “j”, y no es capaz de realizar una correcta utilización de la “h”.
- Dificultad para separar palabras: en el momento de escribir frases puede unir palabras, sin saber distinguir las distintas unidades dentro de una frase. Por ejemplo, en vez de escribir “La casa es roja”, puede escribir “Lacasa es roja”

# DEA MATEMÁTICAS (DISCALCULIA)

- Dificultades para dominar el sentido numérico, los datos numéricos o el cálculo (p. ej., comprende mal los números, su magnitud y sus relaciones, cuenta con los dedos para sumar números de un solo dígito en lugar de recordar la operación matemática como hacen sus iguales, se pierde en el cálculo aritmético y puede intercambiar los procedimientos).
- Dificultades con el razonamiento matemático (p. ej., tiene gran dificultad para aplicar los conceptos, hechos u operaciones matemáticas para resolver problemas cuantitativos).

- Características

Sentido de los números

Memorización de operaciones aritméticas

Cálculo correcto o fluido

Razonamiento matemático correcto

# “EJEMPLOS O SEÑALES”

- Puede contar haciendo uso de sus dedos u otros trucos para trabajar las matemáticas.
- Se defiende con la mecánica de las operaciones aritméticas pero no comprende los problemas.
- Le cuesta manejarse con el dinero.
- Tiene dificultades para aprender a manejar el reloj, controlar su tiempo, y entender las tareas secuenciales.
- Procesar ideas visoespaciales como gráficos y tablas.
- Dificultad para reconocer grupos y comprarlos usando conceptos relacionados con el tamaño.
- Problemas de coordinación: Un ejemplo sería la capacidad para calcular la distancia entre dos objetos distintos.
- Orientación en el espacio: Al no ser capaces de reconocer correctamente los números de los portales a la izquierda y a la derecha.

# INTERVENCIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS  
ORDINARIAS

## METODOLOGÍA

- **Adaptar las tareas o trabajos:** no copiar los enunciados, permitir que hagan menos tareas (menos cantidad, mayor calidad), evitar textos largos, subrayar palabras clave...
- **Ortografía:** establecer listado de palabras que vayan aprendiendo. ¡OJO BAJAR NOTAS POR FALTAS!
- Presentar contenidos de manera **multimodal:** libros con imágenes, diapositivas, esquemas, murales, vídeos, audios...
- Materiales variados: visuales, auditivos, manipulativos...
- Favorecer la interacción y **cooperación**. Preferiblemente en pequeño grupo y heterogéneo (alumnos de diferentes niveles y habilidades).
- **Combinar metodologías** clásicas y activas: trabajo por proyectos, grupos interactivos, TICs...
- **Facilitar listas de palabras** sobre el tema que se va a trabajar en clase para que el alumno vaya familiarizándose, especialmente con palabras nuevas o difíciles.
- **Respetar los tiempos** del alumnado y proporcionar los apuntes si es necesario.
- Utilizar mapas mentales, esquemas visuales, murales interactivos...
- **Graduar las tareas** o trabajos: presentar los pasos aumentando la dificultad de forma gradual..

# EVALUACIÓN

- Utilizar instrumentos de **evaluación variados**: observación sistemática, pruebas orales y escritas, trabajos de clase, exámenes...
- Informar de las **fechas de exámenes** con tiempo. En la medida de lo posible no coincidir varios exámenes a en el mismo día.
- Realizar los exámenes **a primeras horas** y dejar más tiempo.
- Separar **las preguntas**, utilizar preguntas cortas, de relacionar., elección múltiple, verdadero o falso.
- **Señalar palabras clave** en el enunciado de las pruebas.
- **NO** penalizar las faltas de ortografía ni la mala letra.



## MEDIDAS ESPECIALIZADAS

- Apoyos especializados: PT (Pedagogía Terapéutica) y Compensatoria.
- Programas de Diversificación Curricular.
- Programas de refuerzo y recuperación.

# **ALTAS CAPACIDADES**

# NORMATIVA

- [ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.](#)
- [Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.](#)
- [ORDEN EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.](#)

GRUPOS	TIPOLOGÍAS	CATEGORÍAS	OBSERVACIONES	REQUISITOS (DOCUMENTACIÓN)	RESPONSABLES (ELABORACIÓN)	ACTUALIZACIÓN (MOMENTOS)
AACC: ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	PRECOCIDAD INTELLECTUAL		Edades inferiores a 12-13 años	INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Orden EDU/1603/2009. Anexo III	• Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de etapa.</li> <li>• Solicitud de flexibilización</li> </ul>
	TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO					
	SUPERDOTACIÓN INTELLECTUAL		A partir de 12 años			

- *Precocidad Intelectual*

Alumnado en el que la identificación de necesidades educativas evidencia la existencia de rasgos indicativos de un nivel intelectual superior al ordinario de acuerdo con su edad, y que, presumiblemente, se trata de un desarrollo intelectual precoz. Esta situación se observa en edades inferiores a 12-13 años.

- *Talento simple, múltiple o complejo*

Alumnado en el que la valoración determina la existencia de rasgos que indican una o varias capacidades intelectuales superiores en algunos aspectos específicos del ámbito curricular, sin que proceda incluirlo en el apartado anterior.

- *Superdotación Intelectual*

Alumnado a partir de 12-13 años que disponen de un nivel elevado de recursos de todas las aptitudes intelectuales, así como altos niveles de creatividad. El perfil del superdotado se caracteriza por su gran flexibilidad, lo que significa una buena aptitud para tratar con cualquier tipo de información o manera de procesarla.

# TEORÍA DE LOS TRES ANILLOS RENZULLI



El término alta capacidad **ha evolucionado** desde los primeros estudios que lo asociaban a alto rendimiento académico y más tarde, a un elevado Cociente Intelectual (CI), hasta nuestros días, que se define como un **potencial a desarrollar**.

# TIPOLOGÍAS

## PRECOCIDAD INTELECTUAL

La precocidad es un fenómeno evolutivo en el cual el desarrollo cognitivo sigue unas determinadas pautas, con ritmos y etapas promedio.

## TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO

Alumnado que presenta rendimientos parciales extraordinarios en algún factor de la estructura intelectual.

Dependiendo del dominio excepcional en uno, dos o tres áreas, podremos diferenciar, un talento simple, múltiple o complejo.

## SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

Grupo amplio y heterogéneo de alumnos que presentan una inteligencia general muy superior a la media, altos niveles de creatividad, buen potencial de aprendizaje, buen o mal rendimiento académico y generalmente una clara motivación hacia el aprendizaje y hacia sus intereses.

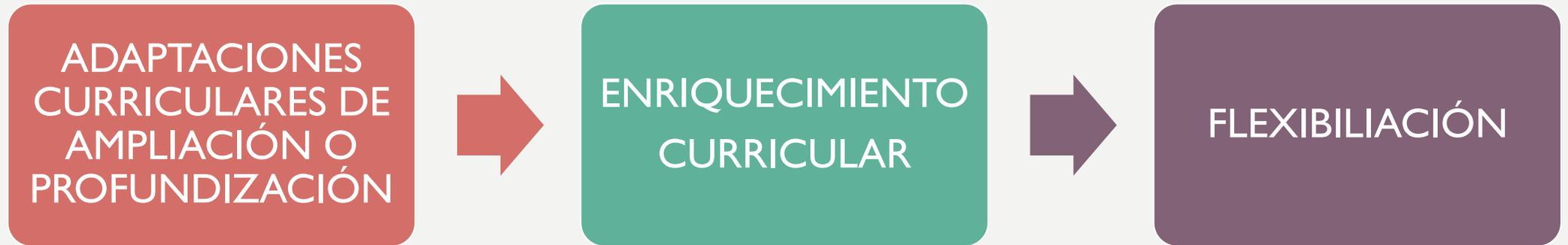
# IMPORTANTE

## DOBLE EXCEPCIONALIDAD

Pese a no estar contemplada la doble excepcionalidad en ATDI, hace referencia a la presencia en el alumnado, de dos (o incluso más) necesidades educativas específicas diferentes. Cuando las altas capacidades no son la única necesidad educativa, habitualmente la AACCC pasa a ocupar un segundo plano, lo que conlleva el riesgo de no ser identificadas. Algunas dobles excepcionales se pueden dar cuando el alumno tiene el perfil de AACCC y, además:

- Retraso motor
- Disgrafía, discalculia, dislexia, disortografía
- Trastornos de la conducta o de la personalidad
- TEA
- TDAH, TDA
- Alteraciones emocionales

# INTERVENCIÓN EDUCATIVA



Prestando especial atención a los intereses, motivaciones y expectativas del alumno/a así como al desarrollo de la creatividad.

# ADAPTACIONES CURRICULARES DE AMPLIACIÓN O PROFUNDIZACIÓN

- **Ampliación horizontal:** profundizar en contenidos que estamos trabajando.

**Ampliación vertical:** proporcionar nuevos contenidos.

- Desarrollar talleres o rincones en el aula (para toda la clase).
- Proponer actividades de investigación o realizar proyectos sobre algún tema o área de interés.

Carpeta de ampliación: válido para toda la clase. Banco de actividades diferentes y complementarias a las planificadas en el tema que se está trabajando. Pueden estar en un espacio de la clase o en el ordenador. Actividades no sólo sobre contenidos trabajados sino también con actividades de creatividad, pasatiempos...

Caja mágica: con actividades sorpresa y de enriquecimientos El alumno puede utilizarla cuando acabe las tareas establecidas en clase.

Rincón de los retos: retos matemáticos, retos lingüísticos, retos TICs...

# ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

MEDIDAS  
EXTRA-  
ORDINARIAS

Cuando un alumno presente:

- un alto rendimiento en un número limitado de áreas o materiales
- teniendo un alto rendimiento global, exista un desequilibrio constatado entre su rendimiento académico y su desarrollo afectivo, social o emocional.

En ciertas materias, el alumno será evaluado con los criterios de evaluación de un curso superior. En función de la organización del centro, el alumno podrá

- permanecer en su aula con material de un curso superior.
- acudir a determinadas clases con un curso superior.

# FLEXIBILIZACIÓN

MEDIDAS  
EXTRA-  
ORDINARIAS

## CRITERIOS

- Incorporarse a un curso superior del que le corresponda por edad.
- Puede realizarse hasta un máximo de 3 veces en enseñanza obligatoria y un máximo de 2 veces en el mismo nivel educativo. Ej. NO puede adelantar 3 cursos en la ESO, SÍ una en infantil y otra en primaria.

## REQUISITOS:

- Las medidas de atención a la diversidad tomadas no han sido suficientes.
- Deberá tener adquirido globalmente las competencias.
- Evaluación psicopedagógica que justifique la adecuación de la medida para su equilibrio personal y social.
- Se incluirán medidas curriculares y/o programas de actuación específica.

## ASPECTOS IMPORTANTES DEL PROCESO

- La familia tiene que estar de acuerdo.
- Debe realizarse entre el 1 de enero y el 1 de marzo.
- La medida puede revocarse si se produce un desequilibrio tanto académico como personal/social.

# IMPORTANTE

**NO SÓLO PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS A NIVEL ACADÉMICO SINO QUE A MENUDO TAMBIÉN PRESENTAN A NIVEL EMOCIONAL Y SOCIAL.**



**PARA MÁS  
INFORMACIÓN**

Dificultades de Aprendizaje

[http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_item=186&wid\\_seccion=34](http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=186&wid_seccion=34)

Precocidad intelectual

[http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_item=247&wid\\_seccion=34](http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=247&wid_seccion=34)

Talento simple, complejo, múltiple

[http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_item=245&wid\\_seccion=34](http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=245&wid_seccion=34)

Superdotación

[http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_item=262&wid\\_seccion=34](http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=262&wid_seccion=34)

General

[http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_item=246&wid\\_seccion=34](http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=246&wid_seccion=34)



# **GUÍA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIVAS**

# FORMACIÓN SEGUNDO NIVEL (NOVIEMBRE)

FORMACIÓN POR TEAMS PARA PARA DOCENTES EN GENERAL

PRIMERA SESION AUTONÓMICA (2h.CSFP)

UNIDAD DE BIENESTAR CONSEJERÍA  
12 de NOVIEMBRE

TRES SESIONES AUTONÓMICAS  
(2h cada una- CSFP)

2ª SESIÓN AUTONÓMICA: 19 de noviembre

3ª SESIÓN AUTONÓMICA: 25 de noviembre

4ª SESIÓN AUTONÓMICA: 26 de noviembre

## MIENTRAS LLEGAN LOS SERVICIOS SANITARIOS.

La primera actuación es salvaguardar la integridad del alumno/a.

### QUÉ HACER

- ✓ Llevarle a un entorno seguro y tranquilo
- ✓ No dejarle solo en ningún momento
- ✓ Solo una persona habla con el alumno/a
- ✓ Evitar la presencia de otros alumnos/as
- ✓ Escucha activa, empática
- ✓ Preguntar si necesita algo
- ✓ Atender a la conducta no verbal
- ✓ Constante contacto visual

**ESCUCHAR**

### QUÉ NO HACER

- ✓ Alarmarse
- ✓ Transmitir nuestro temor o miedo.
- ✓ No tomarse en serio la información y las amenazas
- ✓ Reproches, juicios, crítica, sarcasmos, desafiar a hacerlo
- ✓ No ocultar información a la familia (buscar consentimiento alumno/a)
- ✓ Intervenciones con el grupo sin formación adecuada
- ✓ Hablar de las bondades de la vida

